



Exp. E-H4969-2025-000018-00

INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.1.a) del Reglamento Orgánico y Funcional de la Asesoría Jurídica, visto el expediente de referencia, se emite INFORME FAVORABLE, de carácter preceptivo pero no vinculante, a la propuesta de acuerdo sobre la modificación del apartado a) del artículo 2 de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por expedición de documentos administrativos, para adecuarlo a la modificación aprobada del texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor que entró en vigor el 25 de julio del 2025, coincidiendo esta Asesoría Jurídica con el contenido del dictamen del Jurado Tributario de fecha 15 de septiembre de 2025 y no se aprecia ninguna infracción del ordenamiento jurídico.

Es todo lo que cabe informar, no obstante el órgano competente resolverá lo que considere procedente en Derecho.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LLETRADA ASSESSORA - LLETRADA ASSESSORA MJFP	MARIA JOSE FITA PERALES	17/09/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	71228853461090962187 28754174863165137584 89167240